



FLORIDA LATH & PLASTER BUREAU



Florida Lath & Plaster Bureau
6353 Lee Vista Blvd.
Orlando, Florida 32822
www.flapb.com

Boletín Técnico

TB-ST-#07-03.21

La Lista de Verificación de Lathing (malla de repella)

Esta lista de verificación está destinada a ser utilizada como herramienta para revisar o inspeccionar una base de yeso metálica o no metálica instalada en una pared enmarcada antes de la aplicación del yeso. Sus criterios representan los requisitos mínimos para cumplir con el Código de Construcción de la Florida y el Código Residencial de la Florida, así como las normas ASTM a las que se hace referencia en los códigos.

Antes de Malla de Repella (Lathing)

- El revestimiento a base de madera se instala con un hueco de 1/8" en todos los lados del panel.
- Los sustratos son fieles a un plano con una tolerancia menor o igual a " en 10 pies.
- El parpadeo se ha instalado correctamente en aberturas, perímetros y terminaciones y todas las penetraciones a través de la envolvente del edificio.
- El parpadeo es un material no corrosivo.
- Dos capas de barrera resistiva al agua aplicadas de forma independiente (papel o envoltura) se instalan horizontalmente en forma de tejas, con una vuelta lateral mínima de 2 " y una vuelta final mínima de 6 ".
- Las envolturas de construcción propietarias se instalan de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Cuando se utiliza, la malla de repella de papel se instala de forma de una forma de hoja de teja, el papel sobre el papel y la malla de repella sobre la malla de repella, o la malla de repella a la brida del accesorio de estuco. La malla de repella de papel se solapa de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

La Malla de Repella (Lathing)

- La malla de repella (lath) metálico es auto-furred, mínimo G60 malla de diamante galvanizado conforme a ASTM C847, peso mínimo de 2.5 lb./yd.2 a menos que se especifique lo contrario.
- La malla de repella (lath) metálico se instala de acuerdo con ASTM C1063.
- La malla de repella (lath) no metálico es auto-furred conforme a ASTM C1788.
- La malla de repella (lath) no metálico se instala de acuerdo con la norma ASTM C1787.
- Los sujetadores para aplicar la malla de repella a la cubierta de madera sobre el estructura de madera son clavos para techos de 1 ", grapas de 1 " con coronas de 3/4 " o tornillos de cabeza de oblea de #12x3 / 4 ".
- Los clavos para techos o grapas que sujetan el cordón a la cubierta de madera penetran en el soporte de madera por al menos 3/4 ", o tornillos en arrendamiento 5/8 ".
- Los sujetadores para encuadre de metal son tornillos autorroscantes con una cabeza de oblea de sartén de 7/16" de diámetro.
- Los tornillos para enmarcar metal penetran a través del soporte un mínimo de 3/8 " y enganchan un mínimo de 3 hilos de malla de repella.
- La malla de repella (lath) se une a los miembros de enmarcado con accesorios espaciados verticalmente a no más de 7" o/c.
- La malla de repella (lath) no se clava ni se grapa al azar al material de encuadre en lugar de al miembro del encuadre.
- La malla de repella (lath) se aplica con la dimensión larga en ángulo recto con los soportes.
- Los extremos del cordón contiguo se escalonan de un curso a uno.
- La malla de repella (lath) se bate un mínimo de "en las vueltas laterales y un mínimo de 1" en las vueltas finales, evitando la superposición excesiva.
 - El alambre galvanizado de calibre 18 se utiliza para atar la malla de repella (lath) a la malla de repella (lath) y se puede usar para atar el cordón para controlar las juntas.
 - Las vueltas laterales entre soportes están atadas a intervalos de no menos de 9".
 - El alambre soldado es lateral lapped un cuadrado.

Los Accesorios

- Los accesorios de estuco se instalan de acuerdo con asTM C1063.

- Los accesorios de estuco son PVC, aleación de zinc o vinilo.
- La malla de repella (lath) y accesorios instalados para acomodar un espesor total de yeso de 7/8".
- Las bridas y clips se instalan de una manera que permitirá la incrustación completa en el yeso.
- Los accesorios se fijarán al sustrato para garantizar una alineación adecuada durante la aplicación del estuco.
- Las bridas de accesorios se unen a intervalos de no más de 7" a lo largo de los soportes.
- Las molduras de contrmarco se instalan o integran en ventanas, aberturas de puertas, respiraderos para secadoras, cajas de medidores, etc.
- Las juntas de control o las molduras de contrmarco se instalan donde los materiales de base disímiles colindan y deben recibir una capa continua de yeso.
- Las juntas de control o expansión se instalaron de acuerdo con la norma ASTM C1063 o los planes permitidos.
 - Los paneles no son más grandes que 144 pies² para las paredes y 100 pies² para los techos.
 - La relación máxima de longitud a anchura normalmente no supera de 2,5 a 1,0.
 - La distancia entre dos articulaciones cualesquiera no excede los 18 pies lineales.
- La malla de repella (lath) no es continuo a través de las juntas de control y está atado a la brida de fijación de la junta de control.
- Las barreras resistivas al agua son continuas detrás de las juntas de control.
- Los extremos y las intersecciones de las juntas de control están incrustados en sellador. El área de control (pliegue) de las juntas de control están libres de todos los materiales extraños, incluido el sellador.
- Un mecanismo del weep tal como una fundación o regla del weep de la mitad-pared se instala en la parte inferior de la pared del marco o hastial donde tales paredes enmarcadas cruzan un tejado o terminan en una mampostería o un soporte de concreto.

Nota: Esta lista de verificación proporciona los elementos importantes para inspeccionar si la aplicación de la malla de repella y el yeso tiene éxito, no pretende reemplazar el conocimiento del usuario de los documentos del proyecto, códigos de construcción locales o normas ASTM apropiadas. Es importante revisar esta lista con los documentos del contrato para asegurar el cumplimiento de los requisitos del diseñador. Las desviaciones de la lista de verificación anterior requieren detalles específicos de los documentos del proyecto que han sido aprobados por el funcionario del edificio.